



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 30 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00226-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTOR DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

Presente. -

Asunto: PROGRAMA EDUCATIVO 2025 DEL MUSEO DE ARTE DE LIMA.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 250-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual el Museo de Arte de Lima, en el marco del convenio suscrito entre la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y el MALI, invita a participar en las actividades de su **Programa Formativo 2025** dirigido a las Instituciones educativas de los niveles inicial, primaria y secundaria.

Al respecto, se le solicita comunicar y motivar a su comunidad educativa para su participación en las actividades del referido Programa Formativo, para ello se adjunta al presente el brochure respectivo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MHM/J.AGEBRE
AMC/EEBR

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. Miryan del Carmen Hurtado Mori

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0452512

CLAVE: BA363B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

